



Invitación Consecutivo No.:

ILG 123

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	VALLEJO TORRES LTDA. PROPONENTE 1
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la Oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	EXPERIENCIA	Se otorgaran 40 puntos a quien acredite mayor tiempo de experiencia en el suministro de tiquetes aéreos, a las demás se le asignara los puntos aplicando la regla de tres inversa.	40
	OFERTA ECONOMICA	Se asignarán 60 puntos a la oferta que presente el menor precio (tarifa administrativa - en pesos), a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa	60
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	( 100 ) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día el 4 de abril de 2014, se publicó invitación ILG 123 en la pagina [www.palmira.unal.edu.co](http://www.palmira.unal.edu.co) link invitaciones publicas
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 9 de abril de 2014 a las 9:00 a.m
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: VALLEJO TORRES LTDA.

**CONCLUSIÓN:** Teniendo en cuenta que se publicó en la pagina web [www.palmira.unal.edu.co](http://www.palmira.unal.edu.co), el informe de evaluación preliminar, con el fin de recibir observaciones y que a la fecha 21 de abril de 2014 Hora 10:00 a.m., no se recibió ninguna observación por parte de los proponentes. Se ratifica que el proponente seleccionado es VALLEJO TORRES LTDA., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 21 del ABRIL de 2014

MARTHA LUCÍA GONZALEZ OSORIO  
(Nombre Responsable Invitación)

Firma

MARTHA LUCÍA GONZALEZ OSORIO  
(Nombre Evaluador)

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea viable la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro de la oferta económica.
2. En los procesos de invitación en que se presenten dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.